

EN DEFENSA DE LOS FUEROS



La protesta del «Laurak-bat»

La sociedad «Laurak-bat» de Buenos Aires nos ha enviado el documento en que este año, lo mismo que los anteriores, formuló su enérgica protesta contra la ley de 21 de Julio de 1876.

Dicen así los principales párrafos del citado escrito:

«Una prescripción reglamentaria obliga á la sociedad «Laurak-bat» á manifestar su protesta contra la ley de 21 de Julio de 1876, abolitória de nuestros venerandos Fueros.

Esta prescripción que constituye uno de los fines asenciales de nuestra sociedad, ha nacido al calor de entusiasmos, de deseos que agitan al espíritu Euskaro que siente la nostalgia de lo único que dignifica á los pueblos: la libertad.

No es ella el producto de rencores, no; ella nace de esa sed de justicia, de esa ansia de derechos que los bascongados reclaman para su pueblo, para que éste sea respetado, para que sus Fueros, leyes que encarnan los principios más grandes de las naciones, sean devueltos, cumpliéndose así los mandatos de un contrato y los no menos solemnes de la conciencia, que deben regir los actos de las entidades políticas.

¡Justicia clamamos!; y á ello solo responde la fuerza con su brutal imperio, olvidando que sus conquistas no unen á los pueblos, que ellas no funden sus almas en una sola, ni vinculan creencias, sentimientos, ni aspiraciones; olvidando con criminal extravío que la fuerza, desgarrando la dignidad de los pueblos, pisoteando las bases fundamentales de su existencia, solo engendra celos, odios y reivindicaciones

que silenciosas nacen en el alma del oprimido, que fecundan en el hogar, al calor de los sentimientos íntimos de la familia, que en esa gestación se agrandan, crecen y en ese momento histórico, que para todas las naciones llega, estallan en convulsiones en que las reivindicaciones también suelen triunfar.

Ese triunfo es la justicia de los pueblos, que es la justicia de Dios

.....

Por un lado el derecho, la tradición, la fê, la lealtad, el respeto á lo prometido, por el otro la fuerza, la vanidad, el olvido de los pactos, el amor propio de gobiernos que, para mantenerse en sus posiciones, todo lo olvidan y deseosos de conservar el poder, que tanta soberbia da, destruyen la felicidad de un pueblo, su bienestar, presentando como trofeo de su conquista, al mundo, los jirones de las santas libertades de Euskaria.

¡Qué error político!

Esas libertades jamás debieron mutilarse; ellas por el contrario debieron ampliarse á otros pueblos y regiones, haciendo que la felicidad que á su amparo alcanzó Euskaria, fuera con sus esperanzas y alegrías la precursora de la grandeza que con ellas pudieron alcanzar pueblos de distinta raza, unidos por su voluntad, traducida en pactos solemnes.

Porque los Fueros bascongados no son otra cosa que reconocimientos de derechos en favor de la libertad, y nada más grande, más noble, más sagrado, que extender ese reconocimiento á todos los hombres, pues solo así se rinde tributo á la dignidad humana.

¡Bascongados!

Solo podemos ser dignos hijos de Euskaria recordando, en todos los momentos de nuestra existencia, que tenemos un supremo deber que cumplir, el de reivindicar los Fueros.

Es un derecho que debe mantenerse latente, haciéndolo vivir y exteriorizándolo en actos de energía que constituyan una protesta continua, contra los que, solo amparados en la fuerza, esclavizaron nuestro pueblo.

En los hogares, euskaros, el padre predique con fê y entusiasmo la Santa Causa, que á sus hijos enseñe á amar los Fueros, les haga saber la injusticia cometida, que allá, en el fondo de sus almas haga surgir energías que, nacidas al calor de santos entusiasmos, han de

irradiarse en las futuras generaciones que reivindicarán los derechos de que fuimos despojados.

¡Euskaros! Marchemos unidos en el ideal de libertad, no claudiquemos, y haciendo á un lado divisiones y antagonismos que debilitan nuestras fuerzas, sacrifiquemos todo por y para la reivindicación de nuestros Fueros.

La sociedad «Laurak-bat», fundadada á raíz y con motivo de la conculcación de nuestras libertades, comple con el deber de manifestar ante el mundo entero, la protesta más enérgica contra la ley de 21 de Julio de 1876, aboloria de nuestros Fueros.

Buenos Aires, Julio de 1903.—José María de Larrea, presidente.—Benigno Peña, vicepresidente.—Casto, Orbea, secretario.—Dr. Pedro Elustondo, Pro.—Francisco Manterola, tesorero.—Ramón Berroondo, subsecretario.—Casimiro Rentería, Julián Ardanza y Juan Ibarra, vocales.»

NOBLEZA DEL TRABAJO



Cuando la luz en la rosada aurora
 El horizonte de colores llena,
 El labrador comienza su faena
 Y el sol las mieses con sus rayos dora:
 Ni el bullicio del mundo lo enamora,
 Ni la vana opulencia le enajena,
 Ni le amarga la hiel de la honda pena,
 Ni la duda pertúrbale traidora.
 Correr la vida en el trabajo siente
 Sin protestar jamás de su esperanza,
 Y vive así, feliz y sonriente;
 Que el que gana la vida, en tal pobreza,
 Con el sudor honrado de su frente,
 Tiene en el alma la mayor nobleza.

